

# Informe Final de Gestión a la Ciudadanía-2015



Vicedefensoría del Pueblo

# Tabla de Contenido



PRESENTACIÓN DEL INFORME.....	3
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.....	4
CONTENIDO DE LOS TEMAS EXPUESTOS .....	5
DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH – SAT .....	5
DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACION DESPLAZADA .....	7
DELEGADA PARA ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS .....	9
DEFENSORÍA DELEGADA PARA LOS INDÍGENAS Y MINORÍAS ÉTNICAS.....	10
DELEGADA PARA LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES...	12
DELEGADA PARA LA ORIENTACION Y ASESORIA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO RENDICION DE CUENTAS.....	14
DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LOS ASUNTOS DE GENERO RENDICIÓN DE CUENTAS .....	15

## **PRESENTACIÓN DEL INFORME**

El presente documento tiene como propósito presentar a los diferentes interesados el proceso de rendición de cuentas adelantado por el Defensor del Pueblo y las Defensorías Delegadas del Nivel Central, cuyo fin último fué el de ofrecer a la ciudadanía y comunidad en general información sobre la gestión institucional desarrollada entre enero y noviembre de 2015.

En el desarrollo de esta labor las Defensorías Delegadas junto con la Alta Dirección dan a conocer los logros alcanzados durante 2015, el cumplimiento de las metas establecidas, los planes y acciones de mejoramiento y los impactos causados en el despliegue de la labor misional que compete a la Defensoría. Para ello, la Alta Dirección junto con las Delegadas consolidaron la información rendida a través de sus equipos de trabajo, solicitaron la colaboración de la Oficina de Prensa para: la publicación previa de la información a rendirse, la remisión de las tarjetas de invitación a organizaciones sociales y medios de comunicación, la confirmación de la presencia de todos los convocados y el apoyo logístico para la realización del evento en los estudios RTVC.

Estamos interesados en conocer sus opiniones y observaciones sobre este documento a través de los diferentes contactos que se encuentran disponibles en la Página Web de la Entidad.

## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

De conformidad con el cronograma establecido desde inicios del primer trimestre, el evento tuvo lugar en los estudios de RTVC el día 4 de diciembre de 2015, el cual fue difundido en vivo por el canal institucional, utilizándose las redes sociales de la Entidad durante el desarrollo de la actividad.

Como manera de garantizar los espacios de doble vía la entidad dispuso de varios canales: Correo electrónico, página web con diferentes secciones, atención telefónica con línea gratuita y redes sociales que permitieron a los usuarios seleccionar los temas de su interés y formular preguntas durante y después de la Audiencia Pública.

Lo anterior a fin de proporcionar información los ciudadanos, explicar y justificar acciones y ejecuciones así como permitir la visibilización del avance en lo planeado y la exposición de los criterios utilizados en la toma de decisiones.

FECHA: 04 de Diciembre de 2015

HORA: 10:00 a.m. – 11:00 a.m.

LUGAR: Estudio 5 de RTVC. Carrera 45 N° 26-33

ASISTENTES:

Jorge Armando Otálora Gómez, Defensor del Pueblo  
María Fernanda Guevara Vargas, Asesora del Defensor  
Mónica Yurani Lucero Mosquera, Profesional Especializado

Esiquio Manuel Sánchez Herrera, Vicedefensor del Pueblo  
Javier Rodríguez Albarracín, Asesor de Vicedefensoría  
Marisol Forero Chávez, Asesora de Vicedefensoría

María Cristina Hurtado Sáenz, Delegada para la infancia, la juventud y el adulto mayor.

Susana Rodríguez Caro, Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género

Jorge Enrique Calero Chacón, Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario  
Mauricio Redondo Valencia, Delegado para los Derechos de la Población desplazada.

Andrea Romero López, Directora Nacional y Promoción y Divulgación de DDHH.

Consuelo Rivera Pineda, Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Andrés Felipe García Azuero, Delegado para los Asuntos Agrarios y Tierras  
Norberto Acosta Rubio, Delegado para la Salud, la Seguridad Social y la Discapacidad

Luis Manuel Castro Novoa, Delegado para los Asuntos Constitucionales y Legales

José Manuel Díaz Soto, Delegado para la Política criminal penitenciaria  
Martha Alonso Reyes, Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente.

Patricia Luna Paredes, Delegada para la Orientación y Asesoría de las Víctimas del Conflicto Armado Interno

Ana Hernández Botia, Subdirectora Gestión del Talento Humano.

Henry Santana Cárdenas, Jefe Oficina Planeación (E)

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo del señor Defensor del Pueblo Jorge Armando Otálora Gómez
2. Presentación en Video sobre los temas misionales que impactaron la gestión defensorial en el 2015
3. Saludo del señor Vicedefensor del Pueblo Esiquio Manuel Sánchez Herrera
4. Información sobre la labor adelantada por la Dirección Nacional de Defensoría Pública
5. Explicación de los aspectos y temas trabajados por cada una de las Delegadas de la Defensoría del Pueblo
6. Resolución Inquietudes de la ciudadanía

## CONTENIDO DE LOS TEMAS EXPUESTOS

El informe original comprende 12 hojas en las que se desarrollan cada uno de los temas señalados

### DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH - SAT

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - AGOSTO DE 2015

#### MONITOREO Y ADVERTENCIA DEL RIESGO DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

- Visitas de observación y verificación humanitaria en todo el país
- Priorización de territorios habitados por comunidades en condición de vulnerabilidad
- Identificación de escenarios de riesgo (departamentos - Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento)
- Grupos y Organizaciones armadas (FARC, ELN, posdesm....) - principal factor generador de riesgo de violación a los derechos humanos de la población civil.
- Principales Departamentos que sufren las afectaciones a la población civil por arte de los grupos armados.

- Principales acciones de violencia llevadas a cabo contra la población y bienes civiles por parte de las organizaciones armadas.
- Elaboración del **Informe de Riesgo Electoral – IREL** Elecciones Regionales 2015 (aspectos que destaca)

### **SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA ESTATAL A LAS SITUACIONES DE RIESGO ADVERTIDAS POR EL SAT**

- Fortalecimiento equipo de profesionales- efectividad en la valoración de las medidas adoptadas por las autoridades nacionales, regionales y locales ante situaciones de riesgo advertidas por el SAT.
- Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas en el eje de prevención y protección** (Balance de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en materia de prevención y protección a personas amenazadas, dentro de las que se destacan los riesgos que afectan a los líderes de DH y reclamantes de tierras, y representantes que hacen parte de las Mesas de Participación de Víctimas)
- Participación en las comisiones regionales del Ministerio Público para hacer seguimiento a los informes de riesgo.** (Adopción de medidas preventivas por parte de la Procuraduría General de la Nación. Por medio de éstas se busca construir planes específicos de acción para la superación de las condiciones de amenaza y riesgo de vulneración a los derechos fundamentales de la población civil).
- Archivo y memoria documental** (Información histórica, Convenio Interadministrativo 1442, intercambio de información, SISAT))

### **INFORMES ESPECIALES Y TEMÁTICOS**

- Informes publicados, en proceso de publicación, en proceso de elaboración y breviario correspondiente.
  - “El Conflicto armado y el riesgo para la mujer rural. Estudios de caso en los departamentos de chocó, Córdoba, Santander y Caquetá”.
  - “Indicadores de riesgo de violación a los derechos humanos de personas y comunidades reclamantes de tierras”
  - “Indicadores para el monitoreo, advertencia y prevención del reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes”
  - Nuevas dinámicas de violencia y confrontación armada en las ciudades capitales de la Región Caribe
  - Informe especial sobre la situación de riesgo de los integrantes de las mesas de participación efectiva de víctimas.
  - Informe especial sobre Región Costa Pacífica Colombiana
  - Informe especial sobre las dinámicas y escenarios de riesgo derivados de los fenómenos de amenaza y extorsión en Colombia
  - Informe especial sobre reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes NNA por parte de grupos armados al margen de la ley y su relación con el fenómeno de la delincuencia juvenil dentro del sistema de responsabilidad penal adolescente (SRPA).

## ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO E INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN: PROYECCIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL –PSI

-Número de talleres por Departamento a lo largo del año 2015.

-Población participante

-Los temas más trabajados: 1) sensibilización en torno al SAT, 2) seguimiento, 3) prevención y protección, actualización de escenarios de riesgo (5) y temas o actividades de prevención y protección (6), talleres de cartografía social y los talleres de presentación sobre el SAT

### Ejecución del presupuesto de inversión de la Delegada - proyectos de inversión 31 de agosto 2015

PROYECTO	APROPIACIÓN	CDPs	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS	% EJEC. S/CDPs.	% EJEC.S/ COMP.
CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLACIONES DE DDHH Y DIH A NIVEL NACIONAL	2.200.000.000	2.087.577.419	112.422.581	1.972.380.915	94,89	89,65

El informe original comprende 11 hojas en las que se desarrollan cada uno de los temas señalados

## DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACION DESPLAZADA

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - AGOSTO DE 2015

### ACCIONES REALIZADAS DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL PLAN OPERATIVO ESTRATÉGICO

1. Elaboración del Informe de seguimiento a la Honorable Corte Constitucional sobre el cumplimiento a los mandatos de la Sentencia T-025 de 2004
2. Espacios de trabajo con los integrantes de la Sala Especial de Seguimiento de la Sentencia T-025 de 2004
3. Informes estructurales y de seguimiento
4. Escuela de Políticas Públicas:
5. Capacitaciones a las comunidades desplazadas sobre atención humanitaria
6. Capacitaciones a las comunidades desplazadas sobre Vivienda Digna

## **OTRAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE LA DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA, QUE HAN ARROJADO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:**

7. Seguimiento a las políticas públicas de prevención, dinámicas de frontera, atención al desplazamiento forzado, así como de restablecimiento de derechos de la población desplazada.
  - Campos principales de trabajo, comunidades y casos se han documentado a lo largo del año 2015.
8. Seguimiento a la Resoluciones Defensoriales 064 de Chocó y 065 de la Guajira:
9. Seguimiento a las medidas cautelares que benefician a las comunidades de los Consejos Comunitarios de la larga y Tumaradó
10. Acompañamiento a las comunidades desplazadas del Consejo Comunitario de Pedeguita Mancilla
11. Seguimiento a los derechos de las comunidades retornadas del Alto Andagueda
12. Seguimiento a las dinámicas de desplazamiento en las zonas de Frontera

## **IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE LAS CASAS DE LOS DERECHOS**

13. Los principales asesorías y acompañamientos solicitados por la población en situación de desplazamiento han sido sobre: i) Solicitudes de Protección, ii) Rutas para Declaraciones, iii) inclusión en el Registro Único de Víctimas, iii) Ayuda Humanitaria, ii) Priorización de prórrogas, iii) Rutas de restablecimiento de derechos, y iv) indemnización, entre otros.

## **GESTIÓN DE LOS EQUIPOS EN TERRENO DE LA DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA**

- Solicitudes y peticiones de población desplazada remitidas por los defensores Comunitarios a las que le hace seguimiento el asesor de desplazamiento
- Solicitudes de activación de rutas para el restablecimiento de derechos
- Solicitudes de activación de rutas para la prevención y protección de los derechos
- Seguimientos y acompañamientos a la situación de los líderes y lideresas de organizaciones de víctimas de desplazamiento forzado, organizaciones sociales y comunitarias.
- Jornadas descentralizadas para la atención especializada dirigida a población desplazada.
- Mediaciones
- Situaciones reportadas al sistema al sistema de alertas tempranas.
- Misiones de atención humanitaria, misiones de observación, misiones de verificación y misiones técnicas de documentación.
- Espacios interinstitucionales en las que se participó.
- Comités de Justicia Transicional en las que se participaron y se les hace seguimiento.
- Atenciones especializadas por derecho
- Eventos de divulgación de derechos de la población desplazada.



- Eventos de divulgación de servidores públicos.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Elaboración de herramientas y formatos
- Apoyo del equipo en terreno

El informe original comprende 11 hojas en las que se desarrollan cada uno de los temas señalados

## **DELEGADA PARA ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS**

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - AGOSTO DE 2015**

### **CUMPLIMIENTO DE METAS**

**Se identificaron meta para las siguientes actividades:**

- Peticiones recibidas y tramitadas
- Citaciones a reuniones, mesas de trabajo y foros
- Solicitud de asesorías por parte de Regionales y demás Dependencias
- Invitaciones, informes y respuestas al Congreso de la República
- Informe de la delegada para el informe del defensor al Congreso de la Republica periodo Julio a Diciembre de 2014.
- Promoción y divulgación de los Derechos de los campesinos.

### **AUDITORIAS INTERNAS**

Cada funcionario ha venido adelantando su trabajo de acuerdo a las políticas internas establecidas en el MECI.

### **GESTION DE LA DELEGADA DE ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS**

**Análisis de la situación actual de los terrenos baldíos comprendidos dentro de las zonas focalizadas para la vigencia 2015.**

Informe- Análisis en dos importantes regiones del país: la Altillanura y el Magdalena Medio. Comprendió delimitación del problema de investigación, definición zona objeto de estudio, análisis y estudio de los instrumentos legales que históricamente se han proferido para la entrega de tierras a los pobladores rurales, solicitud de información puntual, entrevistas semiestructuradas, visitas a comunidades y entrevistas a líderes campesinos.

**Identificación de fenómenos que limitan el pleno ejercicio de los derechos a la tierra de la población campesina.**

La Defensoría Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras, se encuentra elaborado un informe con el objetivo de hacer una valoración sobre el estado actual de protección de

los derechos humanos de las comunidades campesinas, comprendidas en territorios que registran presencia de pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas.

**Análisis sobre el acceso y garantía de derechos asociados con el nivel de vida digna campesina en las zonas focalizadas o frente a productos agropecuarios, generación de ingresos y desarrollo de capacidades.**

Requerimientos Varios de información al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

**Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos celebrados en el marco de las movilizaciones campesinas del 2013-2014.**

La Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras presentó el informe de seguimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en el marco de las movilizaciones campesinas 2013-2014, durante el primer semestre de 2015.

**Diseño de la estrategia correspondiente para dar seguimiento a los procesos de restitución de tierras pos fallo.**

Durante el primer semestre se avanzó en la adopción de la herramienta de seguimiento formulada por la Contraloría, como mecanismo que permitiera avanzar en una metodología con enfoque de derechos humanos.

**Formación de los funcionarios públicos y comunidad sobre los Derechos de la Población Campesina y la normatividad que los protege.**

En desarrollo de dicha actividad, la Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras participó brindando una ponencia con las siguientes temáticas:

- Rol y funciones de la Delegada para los Asuntos Agrarios y Tierras,
- Derechos de la población campesina.
- Jurisdicción Agraria.
- Papel de la Delegada en el marco del proceso de restitución de tierras.

El informe original comprende 12 hojas en las que se desarrollan cada uno de los temas señalados

## **DEFENSORÍA DELEGADA PARA LOS INDÍGENAS Y MINORÍAS ÉTNICAS**

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - AGOSTO DE 2015**

### **PROCESO ASESORÍA A LAS COMUNIDADES Y GRUPOS ÉTNICOS SOBRE LOS DERECHOS PROPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES**

Atención especializada, asesoría y acompañamiento a los grupos étnicos en relación a las problemáticas que afectan el ejercicio de sus derechos colectivos constitucionales en dos ámbitos de protección de sus derechos: colectivos (consulta previa, derecho a la autonomía, identidad y territorio y el ejercicio de la justicia especial propia) y los relacionados con la restitución de los derechos vulnerados en su condición de víctimas del

conflicto armado interno desde la ruta que han señalado los Decretos Ley étnicos (atención, asistencia , reparación integral y restitución territorial).

### **Gestión de asesoría a las comunidades y grupos étnicos sobre los Derechos propios, constitucionales y legales**

-De los Derechos colectivos fundamentales e integrales: CASO TÚQUERRES, Sentencia T-973 de 2014.

-De los derechos de los grupos étnicos establecidos en los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011 en su condición de víctimas del conflicto armado interno: CASO KITEK KIWE, Consulta previa para la concertación del Plan de Reparación Colectiva PIRC.

### **PROCESOS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, COLECTIVOS E INTEGRALES DE LOS GRUPOS ÉTNICOS**

#### **Elaboración de contenidos temáticos**

-Boletín sobre el plan nacional de desarrollo 2014-2018

-Boletín sobre el desarrollo de derechos colectivos de los pueblos indígenas, consagrados en los decretos 1953, 1952 y 2333 de 2014

-Boletín sobre alcance del proceso de reparación colectiva a grupos étnicos

**Ejercicios de socialización y difusión a servidores públicos y a funcionarios de la Defensoría del Pueblo sobre los derechos de los grupos étnicos.** Capacitación a funcionarios de la Defensoría del Pueblo, personeros Municipales y funcionarios de la Procuraduría General de la Nación.

**Capacitación a comunidades étnicas sobre los derechos propios constitucionales y los derechos como víctimas**

### **PROCESO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS**

**Informe de Seguimiento y Monitoreo al cumplimiento de los Decretos Ley que consagra Derechos a los grupos étnicos**

**Participación de los espacios de concertación del Gobierno Nacional con los grupos étnicos a nivel nacional y regional**

**Cumplimiento de las órdenes proferidas en sentencias judiciales o fallos de tutela emitidos por las altas cortes, tribunales o jueces**

-Caso Restitución territorial del Resguardo del alto Andágueda

-Caso Medida cautelar Pedeguita-Mancilla

El informe original comprende 28 hojas en las que se desarrollan cada uno de los temas señalados

# DELEGADA PARA LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - AGOSTO DE 2015

## PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

- Diagnósticos sobre la situación de los derechos económicos, sociales y culturales en los departamentos de Bolívar, Cauca y Nariño, respectivamente, en aras de establecer el estado de materialización, en principio, de los derechos a la educación, alimentación, vivienda y trabajo en los citados departamentos.
- Elaboración de informes de manera articulada con otras dependencias de la entidad:
  - Informe Programa de Alimentación Escolar – PAE- Departamento de la Guajira.
    - Actividades realizadas
    - Hallazgos
    - Gestiones adelantadas
    - Visita a la Secretaría de Planeación Departamental, Secretaría de Educación Departamental, Secretarías de Educación de Manaure, Uribia, San Juan del Cesar, Barrancas y Riohacha, compromisos establecidos, recomendaciones realizadas.
  - Informe Programa de Alimentación Escolar – PAE y Centros de Desarrollo Infantil en el Departamento de Atlántico.
    - Actividades realizadas
    - Hallazgos
    - Gestiones adelantadas: Reunión con la Secretaría de Salud Departamental, Secretaría de Educación Departamental, recomendaciones realizadas.

## PROCESO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Actividades de capacitación: Cinco (5) talleres de capacitación, elaboración del material pedagógico (Guía para la incidencia ciudadana en las políticas públicas), plegables sobre los derechos a la educación, alimentación, vivienda y trabajo.

## PROCESO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE:

Participación de la Defensoría Delegada en mesas de trabajo y otras instancias de formulación de negociación y formulación de política pública.

- Mesa técnica nacional de política pública social para habitantes de calle.
- Sesiones de trabajo para la formulación de la política pública, para garantizar el derecho a la libertad de expresión de las personas que ejercen la actividad periodística en Colombia.

- Caso Fundación Universitaria San Martín –FUSA-: Actividades desarrolladas: Frente al derecho a la educación, el derecho al trabajo, Directrices a las Defensorías Regionales, Requerimientos a las Entidades concernidas.
- Caso Fundación Universitaria Unipanamericana -Compensar-
- Acciones realizadas o gestionadas.
- Reuniones sobre tema sindical (Junta Directiva Nacional de SINALTRAINAL, DISTRAVES, SINTRACARCOL, Smurffit Kappa Cartón de Colombia, Sintraiss y Sintraseguridad social, CETCOIT,
- Seminarios y cursos
- Solicitud de información
- Proceso Gestión de Servicios Administrativos

El informe original comprende 8 hojas en las que se desarrollan cada uno de los temas señalados

## DEFENSORIA DELEGADA PARA LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - AGOSTO DE 2015

### INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA

#### **Atlántico**

Resolución Defensorial No.67 de agosto de 2015: “Situación de los humedales de la ribera del río Magdalena ubicados en los municipios de Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás Y Palmar de Varela del departamento de Atlántico”.

#### **San Andrés**

Informe Defensorial “Prestación del servicio público domiciliarios, alcantarillado en el archipiélago de San Andrés”

#### **Barranquilla - Atlántico**

Seguimiento a la “Resolución Defensorial No.063 del 2014- Situación Ladera Suroccidental Distrito de Barranquilla”

#### **Santander de Quilichao - Cauca**

Informe Defensorial “Problemática ambiental generada por la mala operación del sitio de disposición final de residuos sólidos en el municipio de Santander de Quilichao”

#### **Chocó**

Informe Defensorial “Agua potable y saneamiento básico en el departamento del Chocó”

#### **Guajira**

Seguimiento a la Resolución Defensorial No. 65 de 2014 “Crisis humanitaria en el departamento de la Guajira”

#### **Cauca**

Seguimiento a los acuerdos suscritos entre las mujeres negras del norte del Cauca y el Gobierno nacional - erradicación de la minería ilegal, recuperación ambiental de los terrenos degradados,

## **IMPULSO DEL EJERCICIO, EXIGIBILIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE**

Se promovió el uso de mecanismos constitucionales y legales:

- Acción de Nulidad Áreas Estratégicas Mineras.
- Acción de inconstitucionalidad, artículo 165 Código de minas (Ley 685 de 2001)
- Tutela por afectaciones del mercurio en la salud (en representación de las comunidades indígenas de la Asociación PANI contra el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA).
- Acción de tutela Parque Nacional Natural Yaigojé-Apaporis

## **DELEGADA PARA LA ORIENTACION Y ASESORIA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO RENDICION DE CUENTAS**

Se trabajó en el desarrollo de la Estrategia Psicojurídica, mediante la cual se realizan actividades para la atención y orientación en relación con el trámite de solicitudes o peticiones, directas o indirectas, presentadas por las víctimas del conflicto armado interno en desarrollo de los derechos que les asiste en el marco de la ley 1448 de 2011, a partir del proceso de toma de declaración individual. Se asistió a las víctimas en 1.- Frente la no inclusión en el registro oficial a través de la interposición de los recursos encaminados a controvertir la decisión administrativa proferida por la Unidad de víctimas; 2. En cuanto a la Coadyuvancia de derechos de petición de las víctimas respecto de la no respuesta en temas como asistencia humanitaria, auxilio funerario, pagos de subsidios, entre otros; 3.- Coadyuvancia para la revocatoria directa de los actos administrativos de no inclusión cuando se ha venido el término de la interposición de los recursos de ley; 4.- Coadyuvancia en tutelas ante la Unidad de víctimas o entidades locales para exigir los derechos que les han sido otorgados por la ley de víctimas. Se realizaron actividades de orientación grupal mediante talleres psicojurídicos y grupos de apoyo a diferentes grupos de víctimas, también son orientadas las víctimas de violencia basada en género con lo cual se busca el acceso a su reparación integral, el conocimiento de las ofertas institucionales que respondan a sus problemáticas, así como apoyar la garantía del derecho al acceso a la justicia de estas víctimas. Se adelantaron jornadas defensoriales descentralizadas para orientar a víctimas en municipios que cuentan con una alta demanda y deficiente respuesta institucional, también asesorías a miembros de la fuerza pública que han tenido restricciones de acceso a la oferta en dicha condición, y a víctimas individuales pertenecientes a grupos étnicos, así como personas con orientaciones sexuales e

identidades diversas. También se participó en la estrategia interinstitucional de la Unidad Móvil, y se ha realizado acompañamiento psicojurídico en audiencias de versión libre y en las audiencias de reparación integral. Se ha capacitado a funcionarios. Se ha ejercido la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento. Se participó en las Comisiones Regionales y Subcomisiones de Ministerio Público para la Justicia Transicional, se participó también en escenarios de política pública, lo cual implica que en los diferentes subcomités técnicos de Medidas de Satisfacción, Atención y Asistencia, Prevención, Protección y Garantías de no Repetición, Sistemas de Información, Mesa de Trabajo para la Discusión de Casos de Difícil Valoración y, el Subcomité de Coordinación Nación – Territorio. Estos espacios han permitido la intervención de la Defensoría en calidad de organismo de control y como parte integrante del sistema, frente a la necesidad de requerir de las entidades del ejecutivo la formulación de protocolos y procedimientos respetuosos de los derechos y necesidades de las víctimas. Otros escenarios que abordan temas relacionados con los derechos de las víctimas con enfoque diferencial y en los que ha participado la Delegada son la Mesa de la Estrategia Interinstitucional de Casos de Impulso de la Violencia Basada en Género, la Mesa Interinstitucional de Estudios de Casos de la Situación de las Mujeres Afrocolombianas y la Mesa Interinstitucional de Desaparición Forzada. A estos espacios se suma el papel de la Delegada en las mesas impulsadas por el Programa de Fortalecimiento a La Justicia en Colombia PNUD sobre participación efectiva de las víctimas en el Proceso de Justicia y Paz y sobre Orientación y Reparación de Sujetos Colectivos.

## DELEGADA PARA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LOS ASUNTOS DE GENERO RENDICIÓN DE CUENTAS

El reto fue llegar a las regiones a través de las duplas de género, implementando así un modelo de acompañamiento psicosocial y jurídico en los casos de discriminación y violencias basadas en el género. En este momento se cuenta con veinte (20) profesionales, ubicadas en las siguientes Defensorías regionales: Guajira, Atlántico, Bolívar, Urabá, Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Bogotá, Chocó, Valle, Cauca, Arauca y Norte de Santander. Hasta julio se cuenta con la atención y documentación de 988 casos, 923 correspondientes a mujeres y 65 a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Del total de casos referidos a mujeres, un 39% corresponden a víctimas del conflicto armado (389), quienes muchas veces también son víctimas de otras formas de violencia. Vale la pena señalar que del total de mujeres víctimas en el conflicto armado, un 67% reportan hechos de violencia sexual. Se cuenta con equipos especializados en el tema de género, con presencia permanente en diferentes regiones del país. las duplas también han realizado promoción de los derechos a través de talleres y se ha realizado seguimiento a sentencias emitidas por las altas Cortes: Seguimiento a marcos normativos y sentencias de las altas cortes: Participa en el seguimiento de la Ley 1257 de 2008, en la Ley 1719 de 2014 (creada para el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual con énfasis en el conflicto armado), donde se ejerce una labor importante. También se ha brindado un apoyo especial al Ministerio de Defensa con la realización de talleres de capacitación en torno al marco de derechos de las mujeres, y personas con orientaciones

sexuales e identidades de género diversas, con énfasis en la prevención y atención de la violencia sexual, atención en salud integral, incluyendo atención psicosocial a las víctimas de la masacre de El Salado, a mujeres sobrevivientes de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, se participa en espacios interinstitucionales para la garantía de derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, seguimiento a casos especiales como es la firma de acuerdos entre las mujeres del norte del Cauca y el Ministerio del Interior, así como aquellos aspectos vinculados al tema de mujeres de la Resolución defensorial sobre la situación en Chocó y La Guajira. Se acompañaron casos de de amenaza a las mujeres lideresas, defensoras de DDHH y víctimas del conflicto armado con la participación en el CERREM En el tema de Trata de personas y migración irregular, se participo en la coordinación de la Primera Cumbre Iberoamericana sobre el tema, con la FIO y se ha realizado un acompañamiento y fortalecimiento de capacidades para la participación e incidencia con las mujeres representantes del enfoque diferencial de mujeres de las Mesas departamentales y distrital de víctimas, y con poblaciones diversas en el departamento de Nariño.